CERTIFICACIÓN RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR A TRANSFERIR A LA ETC CUNDINAMARCA MEDIANTE ACUERDO FORMAL DE BOLSA COMÚN, EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO II FINANCIACIÓN DEL PAE, ARTÍCULO 9. CONFORMACIÓN DE LA BOLSA COMÚN EN LAS ETC, LITERAL B, DE LA RESOLUCIÓN 335 DEL 2021 EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER.

Nilson Javier Triana Buitrago identificado con cédula de ciudadanía número 3.007.082 en calidad de Alcalde del Municipio de El Peñón del Departamento de Cundinamarca, certifico que los recursos del Sistema General de Participaciones Asignaciones Especiales Para Alimentación Escolar, que se relacionan a continuación, se encuentran disponibles a la fecha y serán destinados por este municipio para la conformación de la Bolsa Común para el Programa de Alimentación Escolar.

RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025	$	46,227,248.00
RECURSOS DEL BALANCE (Recursos vigencias anteriores)	$	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS A LA FECHA	$	0
TOTAL A GIRAR A LA ETC EN LA VIGENCIA 2025	$	46,227,248.00

Se expide la presente certificación a los ocho (08) días del mes de julio de 2025.

NILSON JAVIER TRIANA BUITRAGO
Alcalde Municipal
El Peñón – Cundinamarca

SERVIDOR PÚBLICO	**ELABORADO**	**REVISADO**	**APROBADO**
Nombres	Brayan Andres Moreno Cardenas	Isaías Yahir Moncada Ayala	Nilson Javier Triana Buitrago
Empleo	Profesional de Apoyo.	Tesorero Municipal	Alcalde Municipal
Fecha	08 de julio de 2025	08 de julio de 2025	08 de julio de 2025
Firma			